



RELACIÓN DE ASPIRANTES APROBADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN, PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL, FUNCIONARIO INTERINO Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL.

Concluidos los ejercicios del proceso selectivo convocado para la selección de una plaza de agente de la policía local, funcionario interino y constitución de bolsa de empleo de agentes de la policía local del M.I. Ayuntamiento de El Espinar, y de acuerdo con lo previsto en la base novena de la Convocatoria, la relación de aspirantes aprobados por orden de puntuación es la siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
LÓPEZ ÁLVAREZ	TOMÁS	8,9
ROMANO HIGUERA	IGNACIO	8,9
HERNANDO RODRÍGUEZ	BEATRIZ M	8,75
MORENO GALLARDO	LAURA	7,8
VELASCO GÓMEZ	RAÚL	7,6
MARTÍN ESCOBAR	RAÚL	7,55
RUEDA MARTÍN	LIBERTAD	7,35
PEIRO MOLINA	ALEJANDRO	7,3
PASCUAL ARIAS	ELENA	7,2
LÓPEZ TORTUERO	LUIS	6,85
GONZÁLEZ GÓMEZ	PATRICIA	6,8
GONZÁLEZ RAMÍREZ	JOSÉ	6,75
BÁRCENA SANTAMARÍA	CÉSAR	6,5
ALONSO ÁLVAREZ	JOSÉ LUIS	6,3

Visto lo anterior, el Tribunal Calificador propone elevar a la Alcaldía el nombramiento como funcionario interino del Ayuntamiento de El Espinar, agente de la policía local, a:

TOMÁS LÓPEZ ÁLVAREZ

Aprobada la OPE para el ejercicio 2022 (BOP nº 101 de 22 de agosto de 2022) que incluye la creación de cuatro nuevas plazas de agente de la policía local, el tribunal propone elevar propuesta de nombramiento como funcionarios interinos, agentes de la policía local a los cuatro primeros integrantes de la bolsa de empleo:

**IGNACIO ROMANO HIGUERA
BEATRIZ M. HERNANDO RODRIGUEZ
LAURA MORENO GALLARDO
RAÚL VELASCO GÓMEZ**

Los aspirantes propuestos presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la publicación de la presente lista de aprobados, los documentos relacionados en la base novena de la convocatoria.

El Espinar, a fecha de firma.
El Presidente del Tribunal,
D. RAMÓN J. RODRIGUEZ ANDION
(Documento firmado electrónicamente)

